

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1875 *SAN SEBASTIÁN*

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 694/13-D en el que figura como concursado BOLINGUA BERRI, S.L., se ha dictado el 14 de enero de 2021 auto declarando concluso el concurso reabierto por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa, y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 14 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Fernández Martínez.

ID: A210001708-1